Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 323-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 02 de julio de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA TERCERA REUNION – NOVENA SESION ORDINARIA de fecha 02 de julio de 2025, ha sancionado la RESOLUCION Nº 15 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION N° 15

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su reconocimiento y felicitación por el Aniversario N° 70, el 1º de julio del corriente, a la emblemática "Panchería Coquito" ubicada en la calle Belgrano Nº 92 de San Isidro.-

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, autoriza al Presidente de este Cuerpo a brindar un reconocimiento de estilo.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. -

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro